

funciones administrativas. El principio de audiencia al interesado.

12.—Principios generales del procedimiento administrativo. Normas reguladoras. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Días y horas hábiles: cómputo de plazos. Recepción y registro de documentos.

13.—Fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

14.—La teoría de la invalidez del acto administrativo. Actos nulos y anulables. Convalidación. Revisión de oficio.

15.—Los recursos administrativos. Clases. Recurso de alzada. Recursos de reposición. Reclamaciones económico-administrativas.

16.—Principios generales y clases de contratos administrativos. La selección del contratista. Derechos y deberes del contratista y de la Administración.

17.—Los derechos reales administrativos. El dominio público. El Patrimonio privado de la Administración.

18.—Las formas de la actividad administrativa. El fomento. La Policía.

19.—El Servicio público. Nociones generales. Los modos de gestión de los servicios públicos.

20.—La responsabilidad de la Administración Pública.

### Parte tercera: Principios de Derecho Financiero

21.—Consideración económica de la actividad financiera. El Derecho Financiero. Los sujetos de la actividad financiera.

22.—El gasto público y sus clases. El control del gasto público. Idea general del gasto público en España.

23.—Los ingresos públicos: Conceptos y clases. El impuesto. Las tasas fiscales.

24.—Principios inspiradores de la Ley General Tributaria.

25.—El presupuesto. Doctrina clásica y concepciones modernas acerca del Presupuesto. Idea general del Presupuesto Español.

26.—La Ley General Presupuestaria.

### Parte cuarta: Administración Local

27.—Régimen Local español: Principios constitucionales.

28.—La provincia en el Régimen Local. Organización provincial. Competencia.

29.—El municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

30.—Organización municipal. Competencias.

31.—Régimen general de las elecciones locales.

32.—Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

33.—Relaciones entre entes territoriales. Autonomía municipal y tutela.

34.—La función pública local y su organización.

35.—Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

36.—Derechos económicos de los funcionarios. Derechos pasivos. La Seguridad Social.

37.—Los bienes de las Entidades Locales. La intervención administrativa. Régimen de utilización de los de dominio público.

38.—Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada. Procedimiento de otorgamiento de licencias.

39.—El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

40.—Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

41.—Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Vocaciones. Actas y certificados de acuerdos.

42.—Legislación sobre régimen del suelo y ordenación urbana: Sus principios inspiradores. Competencia urbanística municipal.

43.—Instrumentos de planeamiento. Procedimiento de elaboración y aprobación.

44.—Ejecución de los Planes de Ordenación. Sistemas de actuación urbanística. La clasificación del suelo.

45.—Intervención en la edificación y uso del suelo.

46.—Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

47.—Régimen Jurídico del gasto público local.

48.—Los presupuestos locales. Contabilidad y cuentas.

49.—Informática aplicada a la Administración. Necesidades informáticas de una Corporación. La seguridad en los CPD. Construcción de una Plan de Seguridad: Protección física; sistema informático; información; seguros.

50.—Mecanización del proceso contable de gastos. Mandamiento de pago. Libro de contabilidad de gastos.

51.—Mecanización del proceso de contabilidad de ingresos. Mandamiento de ingresos. Libro de contabilidad de ingresos.

52.—Administración de rentas. Facturación de contribuciones, tasas, multas y exacciones. Control mecanizado de ingresos. Colaboración y mentalización de los departamentos involucrados.

53.—Tesorería. Contabilidad de cobros y pagos. Libros de caja. Arqueos. Cuenta de caudales.

Blanca, 1 de marzo de 1988.—El Alcalde, Emilio Laorden Núñez.

Número 2527

SAN JAVIER

Por don Juan Casado Martín, en representación de Casado-Anibarro-García, C.B., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de bar, con emplazamiento en calle Cánovas del Castillo, Residencial Arcos del Mar, de Santiago de la Ribera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier, 24 de febrero de 1988.  
El Alcalde.